

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 595/2011

VISTO

La solicitud de baja de bienes efectuada por la Ing.. Susana PEREZ ZORRILLA;

CONSIDERANDO

Que han sido declarados obsoletos y se encuentran sin uso desde hace varios años:

Que el Departamento de Patrimonio de esta Casa ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución Nº 243/01 H.C.S, delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º.-</u> Disponer la baja patrimonial de los bines detallados en el Anexo I que forma parte de la presente resolución y quede a disposición de alguna entidad de bien público o de caractér educativo.

<u>ARTICULO 2º.-</u> Disponer que por el Area Económico-Financiera proceda a la baja patrimonial en sistema patrimonio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2011.

fjcd.

Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE SECRETARIA ACADEMICA FA MAFILINO OTA. ESTHER GALINA
VICE DESANA
Fa M.A.F.

ANEXO 1 - RESOLUCIÓN DECANAL Nº 595/2011

DETALLE DEL BIEN A DAR DE BAJA

- 1 EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA MATHIL, NUMERO DE SERIE 10467.
- 1 EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA GEORGIA, NUMERO DE SERIE 187555.
- 1 EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA MATHIL, NUMERO DE SERIE 10634
- 1 EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA FERROGAS, SIN NUMERO DE SERIE.
- 1 EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA MATHIL, NUMERO DE SERIE 10458.
- 1 EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (ABC) DE 5 KG., MARCA FERROGAS, NUMERO DE SERIE 67969.

Ora. NOEMI PATRICIA KISBYE SECRETARIA ACADEMICA Fa M.A.F.-U.N.C

VICE DECANA